

S. M. ...
96498

Superintendencia de Compañías
31 AGO 2011
RECIBIDO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
05 SEP 2011
Ing. Romina Arteaga
PORTOVIEJO

Portoviejo, Agosto 29 del 2011

Ing.

PATRICIO GARCIA

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABI.

Ciudad.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 27 de Agosto del 2010, se ha procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **DIVIRMAN S.A.**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	N. CEDULA	CESIONARIO	N. CEDULA	No. ACCIONES
Fidel C. Castro C.	130235137-2	GERMAN FABIAN SALTOSGARCIA	131149612-7	80

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

SANTIAGO FABIAN SALTOS SANCHEZ
GERENTE GENERAL CC. 130340184-6

Portoviejo Agosto 27 del 2010

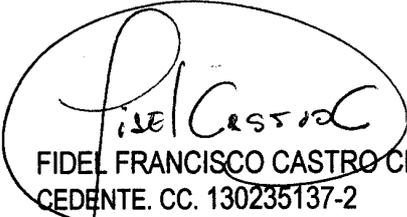
Señor:
GERMAN FABIAN SALTOS GARCIA
Gerente General de Compañía DIVIRMAN S.A.

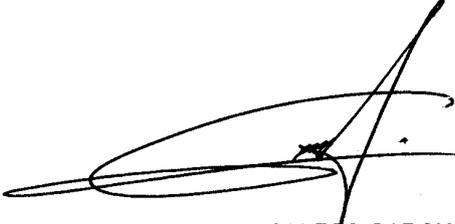
Superintendencia de Compañías
31 AGO 2011
RECIBIDO

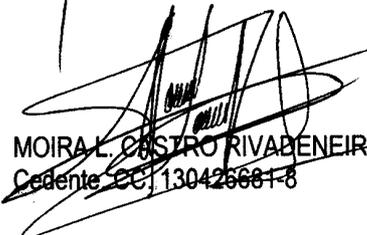
Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 27 de Agosto del año 2010, el señor FIDEL FRANCISCO CASTRO CEVALLOS ecuatoriano, poseedor de las cédula # 130235137-2., ha transferido el total de sus 80, acciones, del valor de 1.00 dólar, de las que tiene en la compañía **DIVIRMAN S.A.**, a favor del señor GERMAN FABIAN SALTOS GARCIA, ecuatoriano, poseedor de la cédula # 131149612-7.

Atentamente.


FIDEL FRANCISCO CASTRO CEVALLOS
CEDENTE. CC. 130235137-2


GERMAN FABIAN SALTOS GARCIA
CESIONARIO, CC. 131149612-7

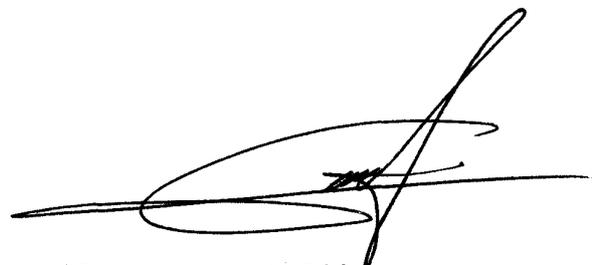

MOIRA L. CASTRO RIVABENEIRA
Cedente CC. 130426681-8

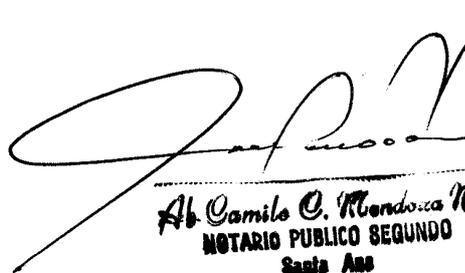
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

En Santa Ana, a los dos días del mes de Septiembre del dos mil diez; ante mí, abogado Camilo Cicerón Mendoza Mendoza, Notario Público Segundo del cantón, comparecen, los cónyuges señores FIDEL FRANCISCO CASTRO CEVALLOS y MOIRA LUCILA CASTRO RIVADENEIRA, en calidad de CEDENTES; y, el señor GERMAN FABIAN SALTOS GARCIA, en calidad de CESIONARIO; portadores de las cédulas de ciudadanía números 130235137-2, 130426681-8 y 131149612-7, respectivamente; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas que han estampado en este documento. Al efecto, yo el Notario puse a las vistas de los comparecientes las firmas y rúbricas que se lee: "Fidel Castro C", "Ilegible" e "Ilegible"; quienes me manifestaron ser las suyas propias, las que usan en todos sus actos públicos y privados, y como tal las reconocen. Concluye la presente diligencia que para constancia firman en unidad de acto conmigo el Notario Público, de lo cual DOY FE.-


FIDEL FRANCISCO CASTRO CEVALLOS
CEDENTE. CC. 130235137-2


MOIRA L. CASTRO RIVADENEIRA
Cedente. CC. 130426681-8


GERMAN FABIAN SALTOS GARCIA
CESIONARIO, CC. 131149612-7


Ab Camilo C. Mendoza M.
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
Santa Ana

